



# Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - Agosto de 2012 - N° 78

## POR UN NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El sistema de seguridad social en salud colombiano colapsó. Esta es una realidad que el gobierno Santos no quiere ver. El recién nombrado Ministro de Salud y Protección Social, el economista Alejandro Gaviria, lo ha vuelto a decir. El sistema tiene “fallas de mercado y fallas de Estado”, dice el ministro, pero todo se reduce a “la corrupción de algunos agentes que deben ser controlados”.

## FECODE SE MANTENDRÁ EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN

El 17 de abril de 2011, Fecode radicó ante el Ministerio de Educación un pliego de peticiones, que recogía algunas de las problemáticas más apremiantes para el magisterio en ese momento. Luego de 40 días, las negociaciones finalizaron con un acta de 22 acuerdos, firmada entre las partes. Hoy, un año después, la Ministra de Educación, María F. Campo, insiste públicamente en que ha cumplido un 100% del 70% de esos acuerdos.

## EN CERRO MATOSO DEBE PRIMAR EL INTERÉS PÚBLICO

El balance de las actividades de BHP Billiton en Cerro Matoso no es positivo ya que los órganos de control han demostrado inconsistencias en el pago de regalías y existen varias denuncias sobre el incumplimiento de las obligaciones laborales y ambientales de la empresa. Adicionalmente, las condiciones de pobreza en la zona de influencia de la mina son inaceptables.

La CUT saluda inicio de diálogos de paz



**EDITORIAL**

**Domingo Tovar Arrieta**  
**Presidente**

# Agenda y paz

**E**n Colombia la coyuntura política en su conjunto es muy voluble, hay elementos determinantes que no van más allá de un día, cuando inmediatamente aparece otro, dependiendo del interés del juego del poder y la campaña mediática.

La filtración intencionada de los contactos entre el gobierno Santos y las Farc tiene dos sentidos: uno, generar expectativa y aumentar puntos en popularidad y, dos, explotar la ira antisubversiva y guerrillera de Álvaro Uribe. Lo anterior con el fin de acomodar un gabinete ministerial que fortalezca la reelección de Juan Manuel Santos.

Ya conocida la realidad de la propuesta política para el diálogo, saludamos este espíritu consagrados en nuestros principios –lograr construir la paz, buscaremos hacer parte de este proceso–, como organización social de los trabajadores, la paz es un tema obligado de la sociedad colombiana.

Desde el movimiento sindical y, en particular, como Central Unitaria de Trabajadores, también hemos reclamado un diálogo directo, para plantear al gobierno nacional la necesidad de un cambio de orientación en asuntos cruciales para el país; así lo planteamos en la solicitud de entrevista al presidente Juan Manuel Santos, sin obtener respuesta hasta la fecha.

Entre tanto, el gobierno persiste en una carrera de suscripciones de tratados de libre comercio, que solo auguran fortalecimiento de la dependencia y ruina de los sectores industrial y agropecuario; sigue el desempleo, la informalidad y la intermediación laboral; persiste el caos en salud y el anuncio de una reforma pensional; continúa la extracción de los recursos naturales, el deterioro del medio ambiente y la violación de los derechos humanos y sindicales. Nada indica que la reestructuración del gabinete, apunte hacia una reorientación del

manejo económico y menos a la solución de los problemas sociales que aquejan al pueblo colombiano.

En consecuencia, con nuestra agenda avancemos en la elaboración de nuestra propuesta por la formalización del empleo: la Unión Portuaria se convenció de la huelga en Buenaventura; los compañeros siguen ganando cohesión en la palma; las comunidades se levantan en zonas mineras... articulando la movilización social por la validez política de la defensa de la educación y la salud, como derechos fundamentales, logrando dentro de una gama de organizaciones y procesos, construir una propuesta de ley estatutaria, radicada en el Congreso de la República, intencionada a un nuevo modelo de salud.

El 4 y 5 de septiembre, activamos todos los esfuerzos como CUT, para que a partir de Fecode paralicemos al país, en defensa de la educación pública; la CSI, la CSA y el Comando Nacional Unitario acordamos en el impulso, la preparación de una gran jornada de movilización el próximo 4 de octubre de 2013, por el trabajo decente y empleo digno, en Bogotá, concentración a las 4:00 p.m., en la Plaza de Toros.

Estamos en un momento propicio para la cualificación y fortalecimiento de la CUT, hemos iniciado la etapa final del periodo de este ejecutivo nacional y departamentales, el próximo 6 de junio estaremos realizando las elecciones en toda la estructura sindical de la CUT, para lo cual realizaremos el censo sindical, descartaremos la doble afiliación y sabremos quiénes aplican el descuento directo como cuota sindical. Con este camino recorrido llegaremos al registro e inscripción para votantes. Hoy debemos dar muestra de pertenecer a la CUT, quienes combatimos

la corrupción y los procesos electorales de la burguesía, seremos implacables en combatirlos al interior del movimiento sindical. Los trabajadores no podemos ser candidatos y jueces escrutadores, ese día convenceremos a nuestros afiliados en salir a votar para este proceso, buscando que gobierno y empleadores estimulen el principio constitucional de permitir el fortalecimiento sindical y, para el caso, conceder media jornada laboral remunerada, para salir a votar al puesto correspondiente, ya que no habrá urnas móviles en ningún caso.

Lucharemos contra la reforma tributaria que acabará esquilmando lo poco que le queda al pueblo colombiano en semejante crisis y la economía cayendo. La acción conjunta acabará hundiendo la reforma pensional, como sucedió con la nefasta y malintencionada reforma a la justicia. La CUT a través del Comando Nacional Unitario logrará articular con otros procesos sociales, una agenda única y un plan de movilización continuado, para lograr la transformación del modelo y la reconciliación, por la paz y la democracia.

Agenda: Hay que estudiar individual y colectivamente documentos: Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (gobierno-Farc); líderes empresariales hablan de paz con las Farc, para saber qué tipo de acuerdo se está planteando hacia la solución política.



**Escriba sus opiniones y comentarios sobre el periódico Informativo CUT Nacional al correo electrónico: [prensacut@cut.org.co](mailto:prensacut@cut.org.co)**

**COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT**  
**CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS**  
**MAYORES INFORMES**  
**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT**  
**TEL. 3237550**  
**CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 / BOGOTÁ**

# Foro Internacional Agua, Medio Ambiente y Servicios Públicos

## Bucaramanga, Parque del Agua, septiembre 5 al 7 2012

Reunidos en la ciudad de Bucaramanga, escenario de referencia nacional de las luchas frente a la conservación del patrimonio hídrico y la defensa de los bienes comunes amenazados por la locomotora minero-energética, organizaciones de trabajadores y trabajadoras, ambientalistas, comunidades organizadas, académicos, y con la presencia de delegados de Ecuador, Bolivia, Italia y España, tuvo lugar un enriquecido análisis frente a las tendencias y alternativas para la construcción de una plataforma intersectorial de lucha, frente al modelo neoliberal que arremete contra la soberanía nacional e impone la mercantilización de la vida.

La garantía de los servicios públicos como bienes esenciales para la vida digna, que ha sido promovida por las organizaciones sindicales, y en la que Simtraemsdes ha abanderado la lucha nacional, se enfrenta hoy a la arremetida del modelo económico neoliberal, representado en las políticas extractivas del gobierno de Juan Manuel Santos, que profundiza la privatización y la permanencia invasiva de las corporaciones transnacionales, sometiendo a nuestros territorios al saqueo y a la desprotección frente a la crisis climática.

La relación entre el agua y los servicios públicos depende necesariamente de la concepción integral del territorio, que implica la preservación de los ecosistemas esenciales para el ciclo hidrológico integral. La lucha contra la mega/minería en el Páramo de Santurbán es un claro ejemplo de la estrecha relación que guardan los territorios del agua y la posibilidad de entregar el servicio público a más de dos millones de personas. De ninguna manera se pueden permitir proyectos extractivos que pongan en riesgo los ecosistemas, y con ello la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente para la población. De igual forma, el caso del municipio de Yopal muestra cómo el auge de la extracción petrolera provoca un aumento de la población en la región y una sobrecarga de proyectos infraestructurales que deterioran las fuentes hídricas, y afectan los avances de las empresas públicas para la adecuada prestación del servicio. No obstante, el compromiso de las y los trabajadores ha generado acciones efectivas junto a la comunidad para enfrentar la problemática, reconstruyendo el modelo de suministro y la gestión territorial.

Este último ejemplo pone de manifiesto el papel de las organizaciones sindicales y de las empresas públicas para garantizar el derecho al agua. Además de enfrentar las afectaciones territoriales producto del modelo de desarrollo, la organización sindical ha enfrentado la privatización de la gestión, expresada en la tercerización laboral que afecta al mismo tiempo la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores, la permanencia de la gestión pública, la garantía de los derechos fundamentales para la población y la soberanía sobre nuestro patrimonio ambiental (aguas, selvas, minerales). Los procesos democráticos al interior de la organización, que se materializan en las convenciones sindicales para la negociación colectiva, han conquistado garantías laborales



y aumentado la viabilidad ambiental y social de las empresas de servicios públicos, bajo la bandera de la efectivización del derecho fundamental al agua.

Paralelamente se han generado nuevas condiciones en ámbitos municipales para concebir el agua como eje ordenador del territorio, producto a su vez de las reivindicaciones intersectoriales expresadas en el referendo por el agua. De estos procesos emergen nuevos actores que propenden por una gestión del agua coherente con las particularidades de la población colombiana. Los acueductos comunitarios han demostrado la posibilidad de una gestión integral que implica el control y la protección del territorio y la democratización en la prestación del servicio. La posibilidad de avanzar en un modelo incluyente y participativo implica el diálogo entre el sindicalismo y las comunidades organizadas para la gestión del agua, dentro de la estrategia de la construcción de acuerdos público/comunitarios que garanticen territorios de agua, gestión efectiva y relaciones de solidaridad y reciprocidad para la dignificación de la vida.

Por otro lado, en Colombia existe una fuerte crisis de acceso al agua, tal y como lo consignó el último informe de la Defensoría del

Pueblo sólo el 31% de la población toma agua potable, 570 municipios toman agua de mala calidad y 446 municipios toman agua de pozos, río y quebradas contaminadas. Esta crisis es a su vez consecuencia de la ley 142 del 94, que plasmó intereses mercantilistas ocultos. En 2014 se cumplirán 20 años de la sanción de la Ley y la celebración de la misma debiera ser su derogación. Frente a esto, la inquietud es ¿cómo juntar y fortalecer las luchas necesarias para enfrentar la situación a la que ha llevado la ley 142 y los fenómenos de privatización y mercantilización?

Ahora bien, el andamiaje jurídico expresado en la ley 142 y en la mercantilización del agua no es un modelo aplicado únicamente en Colombia, ha sido construido por el Banco Mundial e implementado por las corporaciones transnacionales del agua. En los últimos años, y a propósito del derecho humano al agua reconocido por la Organización de Naciones Unidas, existen debates relacionados con la implementación y el papel que cumplen las empresas privatizadoras de la gestión pública, pero, afortunadamente, al mismo tiempo existen procesos organizativos, tanto en el plano nacional como en el internacional que enfrentan las amenazas y han mantenido la lucha frente a la instauración

de un modelo a todas luces nefasto para la vida.

El surgimiento de estos movimientos tiene también en experiencias como la boliviana su inspiración, tanto en la guerra del agua en el 2000, como a través del concepto de Buen Vivir que resignifica la manera de habitar el planeta y la relación con la naturaleza. En Colombia la búsqueda del Buen Vivir pasa por las articulaciones locales y regionales frente a represas, como Hidrosogamosos y el Quimbo, entre muchas otras, y proyectos mineros como La Colosa, la ampliación de El Cerrejón y la amenaza permanente a todo el territorio de San Turbán y El Almorzadero. Éstas son también luchas y articulaciones para enfrentar la crisis climática a la que el capitalismo ha llevado al Planeta y a la humanidad como consecuencia de la acumulación irracional.

El agua como derecho, los derechos del agua y el agua ciudadanía implican una nueva concepción de la economía, que evite la confusión entre valor y precio, realice una administración no desde la visión del recurso sino desde una concepción ecosistémica, y permita la planeación de modelos tarifarios diferenciados acordes con la particularidad de la población, y que no premien a los sectores que derrochan las aguas.

Desde el sindicalismo y sus alianzas con otros sectores no solamente se enfrenta la privatización del agua y la energía, el sector de las telecomunicaciones también ha sido afectado por la política de los gobiernos de turno, y ha generado una respuesta sindical frente a un escenario estratégico, pues las comunicaciones y las nuevas tecnologías permiten el control de muchas actividades de la vida cotidiana y política de las y los colombianos.

Éstos y muchos otros temas de interés nacional e internacional han sido analizados, debatidos durante estos días de intercambio solidario y de construcción de estrategias y hermanamientos entre organizaciones sociales, comunidades y delegados nacionales e internacionales. Estos tres días del IV Foro Nacional e Internacional, Agua, Medio Ambiente y Servicios Públicos han configurado un escenario de construcción verdaderamente democrática. Y precisamente, frente a la coyuntura del país y la posibilidad de la consolidación de un proceso de diálogo para la búsqueda de la paz, este Foro ha expresado su apoyo a la salida negociada al conflicto social y armado que vive el país desde hace más de 50 años, y enfatiza en que las luchas de las organizaciones sindicales y en general de las organizaciones sociales han constituido históricamente acciones de paz, en la búsqueda de condiciones de vida digna para Colombia y sus territorios, y, además del silenciamiento de los fusiles, es estrictamente necesaria la paz con justicia social, económica y ambiental. El proceso que encara hoy el país entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc EP-, debe darse de cara a la sociedad y con la participación de ésta y sus organizaciones.

Entregado a los 7 días del mes de septiembre de 2012 en la ciudad de Bucaramanga.





# Convocatoria para integrantes Junta Nacional CUT, 19, 20 y 21 de septiembre de 2012

**E**l Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, en uso de las facultades estatutarias y en especial del capítulo XI, artículo 37, literal g), para el caso, convoca a reunión ordinaria –L (50) Junta Directiva Nacional–, los días 19, 20 y 21 de septiembre del presente año, en la ciudad de Bogotá (lugar por confirmar).

La participación en la Junta, será de acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 (antiguos) y 24 (nuevo) estatutos, así:

- a. Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (artículo 24).
- b. Los presidentes de los sindicatos de rama que se constituyan al tenor de los presentes estatutos o apruebe la Junta Nacional (artículo 24).
- c. Los presidentes de las subdirectivas regionales y departamentales (artículo 24).
- d. Un (1) delegado de la subdirectiva regional o departamental que tenga entre 5.000 y 10.000 afiliados (artículo 24).
- e. Dos (2) delegados de la subdirectiva departamental que tenga entre 10.001 y 20.000 afiliados (artículo 24).
- f. Tres (3) delegados de la subdirectiva departamental o regional que tenga más de 20.000 afiliados (artículo 24).
- g. Un (1) delegado del sindicato nacional que tenga más de 5.000 afiliados (artículo 21).
- h. Dos (2) delegados del sindicato nacional que tenga más de 10.000 afiliados (artículo 21).
- i. Un (1) delegado del sindicato departamental que tenga más de 5.000 afiliados (artículo 21).
- j. Un (1) delegado de la federación nacional que tenga más de 20.000 afiliados (artículo 21).
- k. Dos (2) delegados de la federación nacional que tenga más de 50.000 afiliados (artículo 21).
- l. Tres (3) delegados de la federación nacional que tenga más de 100.000 afiliados (artículo 21).

Además, se debe cumplir el requisito establecido de estar a paz y salvo y el proceso de elección o escogencia donde haya más de un (1) delegado, se debe hacer en un espacio democrático (Comité Ejecutivo o Junta), por planchas y aplicando el sistema de cociente electoral.

Se debe enviar a Secretaría General, el oficio con la parte pertinente del acta de cada subdirectiva CUT, sindicato nacional y federación, con los nombres de su representación, hasta el día 15 de septiembre de la presente anualidad, también deben enviar el informe de la subdirectiva y diligenciar el formato del censo sindical.

La agenda a tratar fue aprobada por unanimidad en el Comité Ejecutivo, a saber:

### Septiembre 19

- 8:30 a.m. Acreditación.
- 11:00 a.m. Instalación.
- 12:30 p.m. Almuerzo.



Aspecto de la XLIV Junta Directiva Nacional.

- 2:00 p.m. Panel: “Coyuntura política” (20 minutos cada uno).
- 4:00 p.m. Conferencias:  
Salud como derecho humano fundamental (15 minutos).  
Reforma educativa “Proceso” (15 minutos).  
Locomotora minera (15 minutos).

### Septiembre 20

- 8:00 a.m. Informes subdirectivas y sindicatos nacionales (máximo diez minutos) sobre:  
Conflictos laborales.  
Funcionamiento-finanzas.  
Acciones regionales.

- 10:00 a.m. Receso
- 10:15 a.m. Presentación de las generalidades y procesos particulares sobre los informes.
- 11:00 a.m. Informe del Comité Ejecutivo sobre propuestas de reglamentación del proceso electoral.
- 12:30 p.m. Almuerzo.
- 2:00 p.m. Presentación de las propuestas de reglamentación para el proceso electoral.

### Septiembre 21

- 8:00 a.m. Ratificación de la Comisión de Ética (cinco principales con sus respectivos suplentes) y de la Comisión de Control Financiero (cinco principales con sus

- respectivos suplentes), autorizadas por la última Junta Directiva Nacional realizada el 23 y 24 de febrero de 2012. Elección.
- 10:00 a.m. Plan de acción / Acciones de movilización.  
Septiembre 5/12, sector educación.  
Octubre 4/12, Jornada nacional de protesta y movilización aprobada por el Comando Nacional Unitario (CUT-CTC-CGT-CPC).
- Noviembre 25/12 – Día de la No Violencia Contra la Mujer.
- Diciembre 10/12, Día Internacional de los Derechos Humanos.
- 11:00 a.m. Conclusiones.
- 12:30 p.m. Cierre y almuerzo.



Otra vista de la XLIV Junta Directiva Nacional.

# Continúa paro en el hotel Chinauta Resort

## Trabajadores Hotel Chinauta Resort

En días pasados los trabajadores del Hotel Chinauta Resort –inaugurado hace 20 años, que se ha posicionado como el mejor hotel de la región, por su infraestructura hecha con los mejores materiales, gusto y decoración, además de la cordialidad y buen servicio de sus trabajadores y que fue incautado hace 16 años por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE)–, realizaron una marcha pacífica sobre la calzada de la Panamericana a fin de buscar llamar la atención del ente gubernamental toda vez que desde el día 8 de agosto del año en curso se dio inicio a un cese de actividades a través de un paro imputable al patrón, debido a que desde el mes de junio no se cancelan las quincenas, se adeudan primas, vacaciones, cesantías, propinas y demás emolumentos de ley por un valor que supera los 800 millones de pesos, sin que hasta la fecha haya habido un pronunciamiento por parte la DNE.

Lo anterior se debe a que en estos años en que la DNE asumió la administración de este bien ha habido desidia administrativa, toda vez que los depositarios nombrados no poseen conocimiento administrativo ni hotelero por cuanto son abogados, curiosamente expertos en laboral, y economistas, lo cual es muestra clara de la intención de la DNE de sacar a los trabajadores, queriendo vulnerar sus derechos con la excusa de que es el bien el que no produce.

Sumado a lo anterior está el hecho de no contar con el servicio de energía eléctrica,

debido a que este suministro fue cortado desde el día 23 de junio de 2011, hecho que agravó aún más la situación porque para poder operar se tiene que contar con más de diez millones de pesos semanales, esto sin mirar el estado de deterioro en que se encuentran las instalaciones que es verdaderamente lamentable.

La intención con este paro además de que se paguen los salarios, es también llamar la atención de los entes gubernamentales, principalmente de la alcaldía municipal a través del doctor Carlos Daza para que este sitio, que ha dado impulso turístico, empleo, imagen y reconocimiento a esta región, sobre todo a Fusagasugá, sea mantenido y defendido como patrimonio de la ciudad debido a que genera empleo directo e indirecto a través de los proveedores que también están siendo afectados por esta situación.

A la fecha no se vislumbra ninguna posibilidad de solución, ya que la DNE no ha hecho ninguna propuesta cierta que conlleve a la superación del conflicto.

Los trabajadores hacemos un llamado a la comunidad fusagasugueña, a la opinión pública en general y a las organizaciones cívicas, populares y sindicales para hacer un frente común en la defensa de este lugar, que es herencia de la región, para proteger los puestos laborales de las muchas madres cabeza de familia y demás trabajadores que con este trabajo llevan el sustento para sus familias.

A través de este medio solicitamos y agradecemos su solidaridad y apoyo en la difusión y denuncia de este conflicto.



## COMUNICADO

# La CUT acompaña la lucha de los trabajadores de Sintraintabaco

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia respalda la protesta de los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Tabaco (Sintraintabaco), quienes están desde la mañana de hoy, 29 de agosto de 2012, frente a las instalaciones de estas empresas (calle 98 con carrera 9ª, en Bogotá), exigiendo el cese de la persecución sindical y laboral a la que son sometidos por la multinacional.

Más de 600 trabajadores han sido despedidos sin justa causa, o con arreglos presionados, muchos de ellos enfermos, otros cabeza de familia y la gran mayoría con una antigüedad considerable. Así mismo, se han impuesto una serie de proyectos que han conducido a reestructuraciones en todos los departamentos y secciones de la compañía, aplicando una recarga de trabajo, con graves consecuencias para la salud de los trabajadores y el aumento desmesurado en la jornada de trabajo, violándose el Código



Sustantivo del Trabajo y la Convención Colectiva de Trabajo.

Los cultivadores del tabaco en Colombia, son alrededor de 20.000 familias y también han visto desmejorado sus ingresos y condiciones, pues la multinacional les impuso nuevas exigencias en el cultivo a precios inferiores, lo cual los tiene al borde de la ruina y en condiciones de máxima pobreza.

También se ha impuesto la tercerización en labores propias de esta industria, que históricamente han desempeñado trabajos directos, dejando un importante grupo en total desamparo, especialmente a trabajadoras con edades avanzadas, sin pensión y sin ninguna fórmula de sobrevivencia.

Finalmente, la CUT hace un llamado a la comunidad nacional e internacional para respaldar esta justa lucha, al movimiento sindical y social a acompañar a los compañeros trabajadores y al gobierno nacional a intervenir frente a esta delicada situación que se presenta en un sector que incrementa sus riquezas a costa de la explotación de sus trabajadores.

Domingo Tovar Arrieta  
Presidente

Witney Chávez Sánchez  
Secretario General



# Mientras el gobierno Santos le incumpla a Colombia, Fecode se mantendrá en la lucha por la defensa de la educación

Secretaría de Prensa

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES

**E**l 17 de abril de 2011, la Federación Colombiana de Educadores radicó ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) un pliego de peticiones, que recogía algunas de las problemáticas más apremiantes para el magisterio en ese momento. Luego de 40 días, las negociaciones finalizaron con un acta de 22 acuerdos, firmada entre las partes el 2 de junio. Hoy, un año después, la ministra de Educación, María Fernanda Campo, insiste públicamente en que ha cumplido un 100% del 70% de esos acuerdos. Además de ser una táctica verbal para sugerir que ha alcanzado un 100%, la realidad es que el Ministerio no ha cumplido a cabalidad. Al igual que con la educación superior, el gobierno le está haciendo 'conejo' al magisterio.

Para ratificar su postura y aclarar las malinterpretaciones que ha provocado la ministra, Fecode analizó punto por punto cada uno de los acuerdos. Este es el resultado de ese análisis:

**Primer acuerdo.** El propósito era construir un decreto para darle mayor fortaleza jurídica a la defensa de los maestros. Si bien en un principio se avanzó en ello cuando el gobierno emitió una resolución que modificaba la 1240/2010 y la 3900/2011, el 31 de julio el presidente Juan Manuel Santos firmó el decreto 1628 que complica y dilata extensamente los trámites para traslados en caso de amenazas. Es decir, deshace años de conquistas en la protección de derechos humanos y deja en situación de desprotección a los docentes amenazados.

**Segundo acuerdo.** Sobre este punto el Ministerio cumplió parcialmente. Efectivamente, terminadas las negociaciones, emitió un decreto donde corrobora que el efecto fiscal de los ascensos o reubicaciones se hacen válidos a partir de la publicación de los resultados de la evaluación y no hasta la fecha en que el ente territorial publique el acto administrativo, como venía sucediendo. El primer problema consiste en que agregó un párrafo al texto donde dice que "si la disponibilidad presupuestal se agota, le corresponde al ente territorial certificado apropiarse los recursos para pagar los ascensos", es decir, se le entrega la responsabilidad fiscal a los entes territoriales; con los problemas financieros actuales, como en el caso del recorte a las regalías, es muy poco probable que en adelante esto se haga efectivo.

En los últimos meses, el MEN ha sacado tres resoluciones para fijar el cronograma del concurso (12295, 6082 y 9090); allí, disminuye de 10 a 4 meses el periodo del proceso. Pero abre el proceso este año y lo



terminará el próximo, aquí radica el otro problema. De esta manera, los docentes tendrán que esperar más tiempo para ascender. Se reducen las posibilidades de ascenso, pues mediante los métodos técnicos de evaluación que usa el Ministerio será un número bastante reducido el que mejore su posición en el escalafón. Y, tercero, los maestros que no pasen deberán esperar mucho más tiempo por un ascenso y aún más si pierden la evaluación en varias ocasiones. Fecode puntualiza que está categóricamente en contra de la evaluación de competencias, porque su aplicación asegura que solo pasen el número de docentes que cubran la disponibilidad presupuestal del gobierno; en otras palabras, es una manera de impedir los ascensos y reubicaciones.

**Tercer acuerdo.** El plan de formación docente tiene dos aspectos, el nacional y el territorial. Acerca del primero, el gobierno dice que ha hecho actualización a 69.000 educadores por un valor de 15 mil millones de pesos, a través del programa 'Todos a aprender' en convenios con varias universidades; además, que va a

preparar 3.000 tutores en un convenio con la Universidad de Londres. Así mismo, 4.000 docentes recibieron formación en las TIC. Estas cifras parecen alentadoras, solo hasta cuando se miran con lupa. El acuerdo se dirigía a formación que conduzca a profesionalización, no a cursos temporales con un mínimo de aporte a la profesión docente. Del tema territorial no se conocen cifras, pues no hubo llamamientos a los comités territoriales de capacitación.

**Cuarto acuerdo.** La ministra asegura que ha capacitado en legislación del fondo de servicios educativos a 3.200 rectores, cuando la meta era 2.000. En sus palabras, superó lo convenido. La pregunta es ¿a cuántos docentes, que hacen parte de los consejos directivos, ha capacitado?

**Quinto acuerdo.** Programas de salud ocupacional de los docentes afectados por la emergencia invernal. El MEN afirma haber cumplido, gracias a un convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social. Fecode ha solicitado la realización de un informe para verificar la veracidad de esta afirmación.

**Sexto acuerdo.** Veedurías ciudadanas a las sedes afectadas por la emergencia invernal. El Ministerio habilitó la información en su página web, que reportaba unas 3.000 visitas. No obstante, cuando se consulta nombre por nombre la adecuación de aquellas instituciones educativas que resultaron afectadas no aparecen datos. Todo indica que las cuentas del gobierno son por las instituciones que funcionaron como albergues y después fueron recuperadas, pero sin reestructuración. Así que es otra información manipulada.

**Séptimo acuerdo.** El argumento oficial es que se han pagado 87.622 cesantías parciales a maestros damnificados por el invierno. La investigación de Fecode arrojó 2.960 educadores afectados. Ante semejante diferencia, las indagaciones de Fecode comprueban que el número del gobierno corresponde a maestros y maestras que realizaron el trámite de manera común y corriente. Aunque es difícil saber cuántos de ellos eran damnificados, sí resulta descarado que ni el mismo gobierno lleve un estimado frente a un compromiso adquirido.

**Octavo acuerdo.** No ha habido ni un solo auxilio o ayuda humanitaria para docentes afectados por la ola invernal. Es más, los docentes de las regiones denunciaron que se les negaban los reconocimientos, porque les decían que no los necesitaban ya que ellos recibían un salario.

**Noveno acuerdo.** En un principio se nombró una comisión de Fecode, el MEN y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) para encontrar mecanismos que permitieran que los educadores pudieran acceder a créditos de vivienda. El presidente Santos, en el marco de un consejo de prosperidad, le dio el aval al convenio entre Fecode y el FNA; desde entonces, se comprometió a firmar un decreto para hacerlo realidad. El gobierno realizó unas encuestas entre el gremio, que resultaron inútiles porque no preguntaban lo que debían. Fecode adelantó una nueva consulta, donde se encontró, por ejemplo, que más de 1.000 educadores de Neiva estaban interesados en el plan de vivienda. Sin embargo, a finales de julio pasado, el presidente firmó un nuevo convenio, donde excluye a Fecode. La Federación les advierte a los educadores y educadoras que el objetivo del gobierno es que, para irse al FNA, los docentes renuncien al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales.

**Décimo y decimoprimer acuerdo.** Para garantizar los permisos sindicales, era necesario expedir una circular conjunta entre el MEN y el Ministerio del Trabajo. Sí, salió la circular. Solo que el texto de

Viene de la página anterior

esta se convirtió en un ‘caballo de Troya’ que utilizaron la gobernación del Huila y la de Boyacá, entre otras entidades territoriales del país, para negar los permisos. Conceptúan que el permiso está sujeto al periodo de la dirección sindical, cuando esta es una decisión exclusiva e interna de cada sindicato. El Ministerio se ha mantenido al margen de esta problemática, dándole la razón a las entidades. De igual forma, tampoco gestionó la modificación del decreto 2813, por ende, estos acuerdos se consideran violados.

**Decimosegundo acuerdo.** Fecode y el Ministerio ya tienen listos sus representantes a la Comisión Tripartita, no obstante, la ministra se excusa de no poder citarla porque el Senado y la Cámara modificaron los integrantes de sus respectivas delegaciones; ella ha reiterado que piensa reunirse con los presidentes de ambas entidades, y en esas lleva meses.

Por lo que se conoce y por declaraciones de la ministra María Fernanda Campo, se prevé que la propuesta gubernamental de Estatuto Único será un 1278 reforzado; de ahí que exista un evidente interés del gobierno por dividir al magisterio para que no haya suficiente apoyo hacia el proyecto de Estatuto Único de Fecode y, así, ellos puedan implementar el suyo. La postura de la Federación es reiterar que el proyecto, hasta que se lleve al Congreso, está sujeto a modificaciones que conlleven al bienestar de los docentes. La solicitud hacia las bases es que conozcan el articulado, lo socialicen y, si hay observaciones, las compartan para encontrar soluciones a cada problema. Fecode necesita de unidad para llevar a cabo esta misión trascendental, no apoyarla significará que las afrentas del nefasto 1278 continuarán rampantes o, peor aún, serán aplicadas a todo el magisterio.

**Decimotercer acuerdo.** Una comisión del MEN, Fecode, Asocajas y Coldeportes ha avanzado en la organización de los Juegos Nacionales del Magisterio. Se tiene la carta fundamental de los juegos y se está a la espera de un documento Conpes para que el Departamento Nacional de Planeación asigne 2.500 millones de pesos para su realización.

**Decimocuarto acuerdo.** La sostenibilidad financiera del régimen especial de salud continúa en peligro. La ministra Campo dio su palabra de aumentar la UPCM si existían investigaciones que así lo comprobaran. Fecode contrató un estudio con el Centro de Investigación para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional que efectivamente corroboró que se registraba un déficit del 18% en la financiación del régimen. Cuando ese estudio se le presentó a la ministra, se retractó de su palabra y mantiene aún una negativa rotunda a incrementar los recursos. Fecode exige que los dineros que se destinan a salud sean invertidos para salud en su totalidad y no en otras prestaciones a donde el Ministerio desvía esos dineros.

Ahora bien, para garantizar que esos recursos sean invertidos correctamente y que las IPS cumplan con los términos de los contratos, Fecode plantea la necesidad de auditorías que garanticen la prestación de

los servicios médico-asistenciales. El MEN avaló este último aspecto, aunque no se ha adelantado en ello.

**Decimoquinto acuerdo.** En el Fomag, viene funcionando un comité asesor para salud ocupacional, del cual hacen parte dos asesores de Fecode.

**Decimosexto acuerdo.** El MEN afirma que se encuentra en funcionamiento el programa de intervención prioritaria de los riesgos profesionales. La observación de Fecode es que el Ministerio se ha convertido en el principal promotor de los riesgos laborales al aumentar el número de estudiantes por curso y no brindarle ambientes de trabajo adecuados a los docentes. En otras palabras, este programa se limita a meras recomendaciones.

**Decimoséptimo y decimoctavo acuerdo.** Mediante una circular enviada a las secretarías de Educación de las diferentes entidades territoriales, el MEN ha cumplido con la construcción y distribución del instructivo de los procedimientos para los casos de retenciones en la fuente indebidos y excesivos.

**Decimonoveno acuerdo.** El viceministro de Educación, Mauricio Perfetti, se ha encargado de dilatar la caracterización para las zonas urbanas que tendrían derecho a la bonificación de difícil acceso. En vez de ello, se ha dado a la tarea de ‘cazar’ a los docentes rurales que, según él, no tienen derecho a esta bonificación, circunstancia que Fecode rechaza y denuncia.

**Vigésimo acuerdo.** Se dictó el decreto 1158, mediante el cual se permite un delegado de los sindicatos en cada entidad territorial para hacer parte del Comité Técnico en la definición de las zonas de difícil acceso en su jurisdicción.

**Vigesimoprimer acuerdo.** A la fecha, todavía el Ministerio no ha definido los crite-



rios de evaluación de desempeño para los docentes del 1278 que se encuentran en permiso sindical.

**Vigesimosegundo acuerdo.** El MEN se comprometió a conformar un Sistema Nacional de Incentivos para comisiones de estudio remuneradas. La ministra informa que 550 maestros están haciendo posgrados en universidades nacionales y extranjeras; solo que lo están haciendo por sus propios recursos o a través de créditos del Icetex y el MEN no les aporta nada.

Ante este contexto, Fecode ratifica que el gobierno no ha cumplido los acuerdos en ninguno de los puntos fundamentales. El magisterio colombiano en pleno ha realizado dos contundentes manifestaciones

en los últimos meses; el 30 de mayo, un paro nacional; y el 4 y 5 de septiembre una jornada de movilización en conjunto con estudiantes de educación superior, agrupados en la Mane, de secundaria y del Sena. Si todos los actores del sistema educativo colombiano se están manifestando en pleno contra las arbitrarias políticas del gobierno, lo más conveniente de parte del presidente de la República y de su ministra de Educación, María Fernanda Campo, es mostrar respeto y cumplir los acuerdos convenidos con el sector educativo del país. La Federación Colombiana de Educadores reitera su invitación al gobierno Santos a la concertación; y le recuerda que no puede conseguir un país en paz si le está faltando a Colombia en materia de educación.





# Por la paz, hasta la vida misma

**Luis Alfonso Velásquez Rico**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

**D**urante muchos años, los distintos gobiernos han tenido conversaciones con la insurgencia, inclusive una administración tan derechizada y fascista como fue la de Turbay Ayala –recordada por lo de las caballerizas–, que tuvo que negociar una toma de la Embajada de República Dominicana con el M-19, de ahí en adelante, la de Belisario Betancur envió sus emisarios a la Uribe (Meta) a conversar con las Farc, diálogos de los que surgieron unos acuerdos que le dieron origen a la Unión Patriótica, sometida a un genocidio sin precedentes en la nación. El gobierno de Virgilio Barco no pudo detener (ni quiso) ese genocidio, durante su mandato hizo acuerdos con el M-19, con una parte

del EPL y con una parte de otros sectores de la insurgencia cercanos al ELN, es en ese periodo que asesinaron a varios candidatos a la presidencia, entre ellos: Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo, Carlos Pizarro León Gómez y Luis Carlos Galán. Asesinaron a casi toda la bancada en el congreso por la UP y solo se salvaron aquellos que se exiliaron o se perdieron, dejando en claro que hay un sector de la ciudadanía que no está dispuesto a reconocer a otros sectores de la sociedad, llámese sectores políticos o sociales. Hasta ahora se está corriendo el velo que permitirá ver algún día los responsables intelectuales de semejante desastre humanitario.

La administración de César Gaviria prefirió conversar y hacer acuerdos con el narco-paramilitarismo, mientras bombardeaba a Casa Verde. Los sucesivos gobiernos llegaron a acuerdos, bien fuera para liberar

retenidos o secuestrados de lado y lado, bien fuera el de Samper o de Pastrana, inclusive Uribe, que aunque ahora dispara balas en sus discursos, él mismo en sus dos largos y erráticos mandatos, hizo conversaciones de manera directa o por intermediarios con la insurgencia.

La CUT ha saludado desde sus congresos la posibilidad de avanzar hacia una salida política negociada. Esa negociación debe tener el acompañamiento de toda la sociedad y debe primar en su ejercicio, *la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición*, esos diálogos iniciales, deben mantenerse hasta el final, sin temas vedados y ninguna de las partes debe levantarse de la mesa hasta que se realicen acuerdos hacia una paz duradera.

No es posible que el presupuesto nacional año tras año, incremente los costos

de la guerra en detrimento de lo social, no es posible que sean las empresas multinacionales las que estén saqueando los recursos naturales sin dejarle a las comunidades cosa distinta a mayor miseria y pobreza y una naturaleza desmantelada y en condiciones deplorables, colocando en el mayor riesgo el futuro de las generaciones venideras, inclusive el de la humanidad.

La CUT debe colocarse a la altura de los contenidos y compromisos que están en los textos fundacionales, plataforma de lucha y declaración de principios y propuestas de modelos alternativos de desarrollo aprobados en nuestros eventos institucionales, actualizando estos últimos; y no puede renunciar a empujar tales procesos de paz que permitan construir una sociedad y nación donde quepamos todos. ¡Estamos cansados de la guerra!

## COMUNICADO

### La CUT saluda inicio de diálogos de paz

**A**yer en su alocución el presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos, anunció que ha sostenido conversaciones exploratorias con las Farc para iniciar diálogos de paz, los criterios con los cuales actuaría en el proceso y la disposición para que dichos diálogos incluyan, con los mismos criterios, al ELN.

Para el Comité Ejecutivo de la CUT, que ha planteado desde su fundación la necesidad de una solución política negociada que ponga fin al conflicto interno y que sin ser actor ha sido víctima de la violencia, el anuncio de un eventual inicio de un proceso de negociación es muy positivo y recupera la esperanza de alcanzar la paz que por años ha sido negada al pueblo colombiano.

Nadie desconoce que los diálogos de paz son siempre complejos y acompañados de riesgos

e incertidumbres, pero precisamente por ello requieren un amplio respaldo social e institucional, en el cual nos involucramos. No es un camino fácil, pero más difícil ha sido el conflicto con la cuota de sangre y sacrificios que el país ha pagado.

Nuestro llamado al movimiento sindical y a todas las fuerzas vivas del país a expresar su respaldo al proceso para que los esfuerzos por encontrar una solución política, alcancen su propósito y no sean una nueva frustración para los anhelos de paz del pueblo colombiano.

Bogotá, 28 de agosto de 2012

Comité Ejecutivo Nacional

Domingo Tovar Arrieta  
Presidente

Witney Chávez Sánchez  
Secretario General

## COMUNICADO

### La Central sindical llama a respaldar la búsqueda de una solución política negociada

**L**a CUT saluda y respalda el inicio de los diálogos de paz entre el gobierno y las Farc, que demuestran la voluntad de encontrar una solución política negociada que ponga fin al conflicto interno colombiano.

Como lo ha venido reclamando la sociedad civil, estas negociaciones pretenden culminar con el fin del conflicto, así como trabajar sobre los puntos: política de desarrollo agrario integral, participación política, solución a la problemática de las drogas ilícitas, víctimas y reparación y el último punto en la implementación, verificación y refrendación, tal como quedó consignado en el acuerdo general para la terminación del conflicto firmado por las partes.

Es el momento para que el conjunto del movimiento sindical, social y popular acompañe este propósito, con el objetivo de llegar al final del proceso con un nuevo ambiente político que canalice las necesidades de la población a través de métodos democráticos, en la transformación del modelo.

Bogotá, 5 de septiembre de 2012

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Domingo Tovar Arrieta  
Presidente

Witney Chávez Sánchez  
Secretario General

## RESOLUCIÓN NÚMERO 10

### Por solución política negociada al conflicto interno armado y acuerdos humanitarios

El V Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores:

#### Considerando:

1. Que el conflicto armado en Colombia cobra el mayor número de víctimas entre población civil y específicamente, en el sector de las trabajadoras y trabajadores de los cuales han sido asesinados 831 en los últimos seis años.
2. Que estos asesinatos, sumados a las desapariciones, amenazas y encarcelamientos ilegales ha repercutido negativamente en la capacidad de organización de los sindicatos y hace cada vez más difícil el derecho de asociación vigente en los códigos y la Constitución Nacional.
3. Que como alternativa a esta situación la CUT, en unión con la CGT y la CTC, ha venido impulsando la construcción de la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores por la Paz, como parte de la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz, que tiene como fin que los y las afiliadas participen activamente en las distintas actividades encaminadas a lograr la solución política y negociada del conflicto armado, y educar a las bases en el sentido que la solución del conflicto armado tiene estrecha relación con la superación de otros conflictos y con la búsqueda de la paz en Colombia.

5. Que en este propósito hemos realizado asambleas de trabajadoras y trabajadores en la Costa Caribe, Eje Cafetero, Antioquia, Meta y próximamente realizaremos las de la Región Centro, Nororiente y Suroccidente.

#### Resuelve:

1. Invitar a las bases de los sindicatos afiliados a nuestra Central para que participen en la IV Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores por la Paz a realizarse en Bogotá, durante los días 10 y 11 de octubre próximo.
2. Convocar a nuestros sindicatos filiales para que se vinculen a las actividades preparatorias de la V Plenaria de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, que se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 12, 13 y 14 de octubre del presente año.
3. Fortalecer la organización de las asambleas de trabajadores y trabajadoras por la paz en los municipios y regiones donde se están realizando los eventos propuestos, con el fin de participar en las actividades tendientes a lograr acuerdos y compromisos humanitarios, entre ellos, el intercambio humanitario entre el gobierno nacional y las Farc y el proceso de la Casa de Paz, escenario de diálogo entre la sociedad y el ELN e inicio de proceso de diálogo entre el gobierno nacional y el ELN.

Bogotá, 25 de agosto de 2006

## Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC

Saludamos positivamente las “conversaciones exploratorias con miras a un diálogo de paz” que ha iniciado el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las Farc, en la perspectiva de ponerle fin al conflicto armado que atraviesa nuestro país durante cinco décadas.

Los pueblos indígenas en ejercicio de nuestra autonomía, convocamos al país, a los distintos sectores sociales, políticos, económicos y populares a acompañar un posible proceso de paz. Consideramos, que en un eventual proceso de paz no solamente pueden confluír los actores de la guerra, sino los diversos sectores de la sociedad colombiana, en especial, la población más

afectada por el conflicto armado, como lo es el Movimiento Indígena colombiano, la población afro descendiente y campesina del país, quienes deben estar presentes en las posibles mesas de diálogo y concertación.

La ONIC considera que avanzar en un proceso de paz eficaz y duradero debe partir de condiciones mínimas como el cese al fuego de las hostilidades, el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario y respeto a la autonomía territorial de los Pueblos Indígenas, para que no sigan las muertes, desapariciones y desplazamientos de nuestra población, que no resiste más acciones bélicas en sus territorios.



## Iglesia ve con optimismo proceso de diálogo para la paz

La Iglesia Católica en Colombia respalda el proceso de negociación para la paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) iniciado por el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. Así mismo hizo un llamado a apoyar y tener paciencia en las gestiones de este proceso.

Durante una conversación que sostuvo con periodistas en la curia arzobispal, Monseñor Rubén Salazar expresó la “inmensa alegría” que genera el inicio del proceso de negociación. El prelado recordó que el camino a la paz siempre será el

diálogo. “Somos seres racionales capaces de comunicarnos y llegar a acuerdos”.

Mons. Rubén Salazar, manifestó que el diálogo no debe ser indefinido, debe tener un tiempo prudente y contar con un constante control y retroalimentación. Destacó la importancia de que el proceso se realice fuera del país ya que le dará prudencia, sigilo y discreción al diálogo.

El Arzobispo de Bogotá también calificó como “valiente” la acción del Presidente Santos al iniciar el proceso en medio del conflicto. Destacó además que el cese al fuego será resultado del diálogo.

## “Proceso de justicia transicional”, ONU

El proceso de paz abierto en Colombia entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc no debe contemplar la negociación de “indultos ni amnistías”, afirmó Todd Howland, el representante en este país de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

A juicio del funcionario de la ONU, la paz a la que se aspira llegar tras el diálogo formal que comenzará el próximo 8 de octubre en Oslo, debería ir acompañada de un proceso de “justicia transicional” que tenga como eje fundamental los derechos de las víctimas que ha dejado el largo conflicto armado en Colombia.

## El proceso de paz en las redes sociales

**Herbin Hoyos Medina @herbinhoyos:** Exigir la libertad de los secuestrados y que entreguen los restos de los desaparecidos, NO es estar contra el proceso de paz.

**Contagio Radio @Contagioradio1:** Es importante que el proceso de Paz en Colombia tenga un fuerte respaldo internacional.

**Felix de Bedout @fdbedout:** Cualquier intento de imponer o acordar, una línea periodística común para el proceso de paz en nocio. La información debe ser diversa.

**BioBioChile @biobio:** Directora de ONU Mujer Michelle Bachelet desea “éxitos” al proceso de paz en Colombia.

**El Espectador @elespectador:** Piedad Córdoba pide a la UE que “arrope” el proceso de paz en Colombia.

**6AM Caracol @6AMCaracol:** Últimahora07: proponen incluir en el presupuesto nacional recursos para garantizar educación superior a los desmovilizados en proceso de paz.

**teleSUR TV @teleSURtv:** Baltasar Garzón calificó como “importantísimo” proceso de paz en Colombia.

**RCN La Radio @rcnlaradio:** Papa Benedicto XVI volvió a mandar un mensaje de apoyo al proceso de paz en Colombia.

# Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., agosto de 2012. Edición N° 78

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

**Domingo Tovar Arrieta**  
Presidente

**Rafael Alberto Molano Piracoca**  
Primer Vicepresidente

**Gustavo Rubén Triana Suárez**  
Segundo Vicepresidente

**Witney Chávez Sánchez**  
Secretario General

**Fabio Arias Giraldo**  
Fiscal

**Francisco Maltés Tello**  
Director Departamento Finanzas y Tesorería

**Luis Alfonso Velásquez Rico**  
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda

**Luis Alberto Vanegas Zuluaga**  
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad

**Jorge Enrique Gamboa Caballero**  
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente

**José Guillermo Rivera Zapata**  
Director del Departamento de Salud en el Trabajo

**Tarsicio Rivera Muñoz**  
Director del Departamento de Seguridad Social

**Jaime Goyes Luna**  
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación

**Rafael Escalona Tovar**  
Director del Departamento de Investigación y Proyectos

**Ligia Inés Alzate Arias**  
Directora del Departamento de la Mujer

**Jorge Alvin Anaya Martínez**  
Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador

**Gilberto Martínez Guevara**  
Director del Departamento de Organización y Planeación

**Horacio Paba Robles**  
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva

**Hernán Trujillo Tovar**  
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos

**José Diógenes Orjuela**  
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales

**Tarcicio Mora**  
Director del Departamento de Relaciones Internacionales

**CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Luis Alfonso Velásquez R., Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Domingo Tovar, Francisco Maltés y José Diógenes Orjuela.

**PRODUCCIÓN Y EDICIÓN**  
Oficina de Prensa CUT / Karol Loaiza  
Diseño de maqueta y diagramación  
Éditer Estrategias Educativas  
ctovarleon@gmail.com

Fotos: Oficina de Prensa CUT, César Tovar, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Carlos Orozco y tomadas de Internet.

Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).  
Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co  
Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550  
Bogotá-Colombia. 2012. Suramérica



# Por un nuevo sistema de seguridad social en salud

**Mario Hernández Álvarez**

MÉDICO, DOCTOR EN HISTORIA, PROFESOR ASOCIADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**E**l sistema de seguridad social en salud colombiano colapsó. Esta es una realidad que el gobierno Santos no quiere ver. El recién nombrado Ministro de Salud y Protección Social, el economista Alejandro Gaviria, lo ha vuelto a decir. El sistema tiene “fallas de mercado y fallas de Estado”, dice el ministro, pero todo se reduce a “la corrupción de algunos agentes que deben ser controlados”. Él debe saber que la corrupción es más fácil en unos sistemas que en otros.

El sistema Ley 100 es más proclive a la corrupción que cualquiera, simplemente porque la relación mercantil, la forma de regulación de la competencia y el lugar dominante de los intermediarios hace que todos construyan mecanismos de rentabilidad de todo tipo.

En el caso de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) la lógica es muy sencilla: si me pagan per cápita a cambio de un plan de beneficios, trato de gastar menos en servicios para ganar más. Si me pagan por lo que no está en el plan y con precios libres, cobro por los dos lados y todo lo que se me ocurra. Si me aumentan el pago anual entre más me gaste, hago integración comercial y paso todo lo que pueda a mis demás empresas.

Si soy un prestador u hospital, público o privado, que tengo que competir con mis vecinos, trato de hacer más y más rápido, gastar más y cobrar más, sin importar si la persona necesita o no el servicio.

Si soy usuario y me ponen todo tipo de barreras y la única opción es una tutela, la uso cada vez que pueda, mejor si me la hacen aquellos que van a cobrar al Fosyga. Si soy pobre y me obligan a demostrar ser pobre para recibir un subsidio, hago todo lo posible por seguir pareciendo pobre.

Y si estoy en el Estado, pero sé que mañana me pueden ofrecer un buen sueldo en el negocio del aseguramiento o de los medicamentos, para qué patear la lonchera con medidas de control y sanciones severas.

Todas, absolutamente todas las reglas están puestas para pensar más en la plata que en la gente. Eso es lo que debe cambiar. No es, señor Ministro, un problema de más control y más reglas. Es de estructura.

Por eso, quienes estamos convencidos de la necesidad de un cambio estructural nos hemos unido en la Alianza Nacional por un Nuevo Sistema de Salud (ANSA), para construir lazos entre las organizaciones sociales, sindicales, étnicas, profesionales, académicas y políticas para transformar profundamente el estado de cosas inaceptables del sistema de seguridad social en su conjunto, comenzando por la salud.



No podemos aceptar medidas de salvamento de las EPS, como ha propuesto la senadora Piedad Zuccardi, con el aval del gobierno. Tampoco podemos aceptar ajustes en los que el derecho a la salud se reduzca a un plan de beneficios costo-efectivo, se deje a las EPS la función de “administrar” y seguir definiendo quién puede y quién no puede acceder, mientras se les sigue pagando por UPC, tal como lo han propuesto los senadores médicos de la Unidad Nacional, Jorge Eliécer Ballesteros y Roy Barreras.

Por eso, hemos presentado al Congreso de la República, desde la sociedad civil y con la firma de 20 congresistas de seis partidos, el proyecto de Ley Estatutaria en Salud N° 105 de 2012 Senado. Esta propuesta parte de considerar la salud como un derecho fundamental universal, no ligado a la capacidad de pago de las personas sino a la condición de habitante del territorio colombiano y más allá de la atención médica.

En la propuesta hay cobertura total, como derecho fundamental, y sólo se excluyen tecnologías o servicios estrictamente suntuarios o cosméticos, las que estén en experimentación o las que se presten en el exterior pudiéndose

prestar en el país. Devuelve al Estado el control de los recursos públicos que todos ponemos, bien por cotización o por impuestos. Define una forma de administración territorial de los recursos para integrar los servicios individuales y colectivos para la salud y los de otros sectores para atender integralmente, al tiempo que se previenen enfermedades y se promueve la salud a través de mejores condiciones de vida.

El nuevo sistema no tiene EPS. Por eso no hay POS, ni pago por UPC y por tanto, se rompe realmente la intermediación lucrativa con los recursos públicos. Precisamente porque se organiza en territorios de salud, sin intermediación financiera, el permite integrar las redes de servicios cerca de las necesidades de la población, por medio de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), con un vínculo entre las personas y sus profesionales de la salud, y no como pasa hoy, que los prestadores están donde está la plata.

El nuevo diseño permite y obliga al Estado a rescatar realmente la red pública en la que hemos invertido todos, históricamente, con nuestros impuestos. Obliga a estabilizar la vinculación laboral de los trabajadores y profesionales de la salud, respetando su autonomía, precisamente

para que piensen más en sus pacientes que en la plata que se van a ganar con cada factura o la que dejarán de recibir si los echan.

La propuesta exige construir un verdadero sistema de información en salud basado en las personas y en la población, para que no nos digan que la historia clínica no está disponible y vuelva la preguntadera mientras nos acosa el dolor o el sufrimiento. Articula el sistema de salud a los sistemas de educación y de ciencia y tecnología. Regula y controla realmente el negocio transnacional de los medicamentos y del turismo en salud.

En fin. Tenemos una oportunidad real de construir un gran cambio. Si este tipo de propuestas se pone en la agenda de la construcción de un nuevo país en un proceso de paz, podrá ocupar la agenda de largo plazo. Pero esto requiere la movilización convencida de mucha, muchísima gente, en todo el país. Gente que sienta la indignación que produce ver millones y millones en las cuentas de unos pocos con el sufrimiento y la muerte de otros. Gente que crea que todo puede ser de otra manera y actúe en consecuencia. Bienvenidos a la Alianza Nacional por un Nuevo Sistema de Salud (ANSA) para construir juntos un nuevo país.

# La crisis no para y la movilización se impone

**Tarsicio Mora Godoy**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

La situación en el viejo continente es cada día más crítica, los diferentes gobiernos no encuentran salida diferente a golpear los pocos derechos conquistados por los trabajadores a través de años de lucha.

Lograron reducir los salarios, afectar las pensiones y desconocer las convenciones de muchas empresas; además impusieron los despidos masivos y cierre de empresas, como justificación de las medidas por el déficit fiscal.

El Estado de bienestar que fue ejemplo para muchos gobiernos se derrumbó y la clase política no ha querido entender que las causas son el modelo económico neoliberal y las recetas del Fondo Monetario Internacional.

Los países que dependían antes de estas potencias han alcanzado, unos, su independencia y otros, procesos democráticos que han puesto en peligro los intereses de

las multinacionales, que con sus ganancias podían ayudar con subsidios a los sectores populares.

La masa de desempleados hoy no tiene alternativas de empleo y el paliativo del subsidio dejó de ser una salida por los altos costos de la vida.

Empresarios y ciudadanos ante el asfixiante modelo de impuestos han decidido suicidarse; pero quienes tienen una dirección política y una organización social, están en las calles luchando por el cambio del poder y por lograr la conquista del cambio de esas políticas.

No podemos permitir que a los colombianos nos llegue la misma situación, pues desde ya, sabemos que la crisis nos tocará y muy profundamente, que este gobierno y los que vengan echarán mano de los pocos derechos que aún tenemos, si no nos preparamos para una gran batalla democrática, organizada y con propuestas alternativas para conseguir el cambio en estas políticas.

Veamos algunos hechos que han creado una gran mella y son el comienzo de lo que está por venir:

Nos cambiaron la jornada de trabajo, haciéndola extensiva hasta las 10 de la noche, como horario ordinario y creando falsas expectativas de empleo.

Remataron las empresas estatales, que se crearon con el esfuerzo de los colombianos y que eran una fuente de empleo y de ganancias para el Estado. Hoy sus dueños son multinacionales, que han despedido y perseguido a la dirección sindical.

La salud como derecho fundamental de los colombianos, hoy se encuentra en la mayor descomposición por el pésimo servicio, la corrupción y el atropello a los usuarios, sin vislumbrarse una salida.

El desprestigio del gobierno anterior, con los falsos positivos, ministros en la cárcel y generales comprometidos en delitos con grupos al margen de la ley y carrusel de contratación, entre otros.

Pero el gobierno actual no se queda atrás, se han dado nuevas reformas laborales, que ponen en peligro los derechos laborales, con la "famosa" ley de sostenimiento fiscal, la reforma a las pensiones, el acto

legislativo 01 y la entrega de los recursos a las multinacionales, etc.

Creemos que con estos elementos generales son suficientes para hacer un alto y meditar si es justo que sigamos aguantando tanto atropello, arbitrariedad e injusticia hacia el pueblo colombiano. Atendiendo a la situación mundial y las medidas contra la clase trabajadora, la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y el movimiento sindical colombiano, hemos organizado la gran protesta nacional para el 4 de octubre por el trabajo decente; por lo tanto, llamamos a todas las organizaciones sociales a que salgamos a la calle, retomemos la protesta social como un derecho, que expresemos nuestra inconformidad por las medidas que han aplicado y las que vienen.

La agenda legislativa del gobierno y las políticas patronales que están preparando nos llama a organizar a las amplias masas sociales.

¡Viva la gran protesta nacional y continental del 4 de octubre! Rechacemos la agenda legislativa del gobierno.

## DECLARACIÓN DEL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO EN CERRO MATOSO

# En Cerro Matoso debe primar el interés público

**Maritza Martínez Aristizabal**

COORDINADORA DEL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO EN CERRO MATOSO

El Comité por la Defensa del Interés Público en Cerro Matoso, integrado por más de 13 congresistas; los académicos Álvaro Pardo y Guillermo Rudas, la Central Unitaria de Trabajadores, el Sindicato de Trabajadores de Cerro Matoso, la Unión Sindical Obrera, la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional y dirigentes sociales del departamento de Córdoba, luego de analizar la situación de la mina Cerro Matoso y la propuesta de prorrogar los contratos de BHP Billiton, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

El balance de las actividades de BHP Billiton en Cerro Matoso no es positivo, ya que los órganos de control han demostrado inconsistencias en el pago de regalías y existen varias denuncias sobre el incumplimiento de las obligaciones laborales y ambientales de la empresa. Adicionalmente, las condiciones de pobreza en la zona de influencia de la mina son inaceptables.

Por lo anterior, el Comité ha acordado:

1. Expresar nuestro desacuerdo frente al contrato 051/1996 mediante el cual BHP Billiton pretende explotar la mina hasta por lo menos el año 2029, en condiciones lesivas para el país, pues obliga a la nación a arrendarle a BHP Billiton los activos de Cerro Matoso a cambio de un canon de tan solo el 1,25% de las utilidades netas, y no incrementa de manera sustancial las regalías y las compensaciones que la multinacional está obligada

a pagar. Tampoco es clara la legalidad del mencionado contrato porque la normatividad vigente en el momento de su celebración no permitía la prórroga de las concesiones mineras, prohibición que se violó al extenderse hasta el año 2029 las concesiones 866 y 1727 de 1963 y 1971.

2. El gobierno nacional debe tomar las medidas necesarias para evitar que la decisión sobre qué hacer con Cerro Matoso se tome antes del 30 de septiembre de 2012, fecha en la que vencen las concesiones 866 y 1727. Para adoptar una decisión de esta importancia se debe definir primero si el contrato 051 es legal, evaluar si BHP Billiton ha cumplido con sus obligaciones contractuales y contar con los estudios que precisen qué es lo más conveniente para el país. A la fecha no se cuenta con nada de esto, por lo que el gobierno debe extender los contratos por unos meses y evitar que se le dé aplicación al contrato 051.

3. El Comité considera que no es conveniente prorrogar en las actuales condiciones los contratos de BHP Billiton. Hay otras opciones que mejorarían de manera sustancial los ingresos del Estado y les garantizarían a los trabajadores y a las comunidades el respeto de sus derechos, además de la protección del medio ambiente. Cambios menores en las regalías o en las obligaciones con las comunidades no son razones suficientes para extender los contratos.

El Comité por la Defensa del Interés Público en Cerro Matoso ratifica su decisión de trabajar para que en el caso de Cerro Matoso se privilegie el interés público y se tome la decisión más conveniente para el país. Bogotá, 22 de agosto de 2012



# Sintrateléfonos sigue en defensa de la ETB como patrimonio público

Andrea Monsalve Triana

JEFE DE PRENSA SINTRATELÉFONOS

**E**l Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (Sintrateléfonos) con casi 75 años de lucha, sigue destacándose en la defensa y fortalecimiento de ETB como patrimonio público de los bogotanos y los colombianos.

La ETB es y seguirá siendo pública, esa es la premisa de los trabajadores, que tras una ardua lucha contra anteriores administraciones privatizadoras, lograron mantener la empresa como patrimonio de la ciudad y el país. Hoy en día, la situación es bien distinta, ya que la administración distrital ha ratificado la NO venta y se ha comprometido en sacar adelante la empresa.

Es por ello, que Sintrateléfonos acompaña el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, especialmente en el capítulo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el que ETB es parte fundamental para llevar a todos los ciudadanos a la sociedad de la información y el conocimiento.

## Histórico reconocimiento del alcalde Petro a Sintrateléfonos

Un histórico reconocimiento a la ardua lucha de los trabajadores de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) hizo el alcalde mayor de Bogotá, Gustavo Petro, quien tuvo la iniciativa de darle a Sintrateléfonos la oportunidad de hacer parte de la junta directiva de la empresa, en el cargo de suplencia.

Cabe destacar que hasta la mañana del pasado martes 4 de septiembre, el nombre con mayor opción para ser parte de la junta directiva de ETB fue el de Luz Janeth Zabaleta Castillo, presidente de Sintrateléfonos; quien se vio obligada a desistir del ofrecimiento, debido a que dicho nombramiento le inhabilitaría para seguir siendo miembro de la organización sindical.

Por lo anterior, fue nombrado Héctor Fajardo Abril, exsecretario general de la CUT, Central a la que pertenece Sintrateléfonos; y quien será representante y vocero de los trabajadores en la junta directiva de ETB.

## Más de 1.500 trabajadores marcharon por ETB en su cumpleaños 128

El pasado 28 de agosto, se realizó con gran éxito la marcha de los trabajadores de ETB, que se movilizaron para celebrar el cumpleaños 128 de la empresa como patrimonio público; pero también, para pedirle al gobierno nacional que le asigne a ETB la licencia de LTE Tecnología de Cuarta Generación, es decir 4G; y que acabe con



el monopolio de Comcel-Claro, que en la actualidad tiene más del 65 por ciento del mercado de las telecomunicaciones.

De igual forma, los trabajadores le exigieron a la multinacional Claro –propiedad del multimillonario Carlos Slim– que le devuelva a ETB los 134 mil millones de pesos que debe rembolsarle por orden del Tribunal Andino de Justicia, quien le dio la razón a la empresa pública por un pleito con Comcel.

Más de 35 medios de comunicación difundieron la voz de los trabajadores de ETB

Cabe destacar que la marcha de los trabajadores fue noticia en Colombia y en Latinoamérica, y contó con un excelente registro en los medios de comunicación nacional e internacional, ya que más de 35 medios de comunicación difundieron la voz de los trabajadores de ETB.

La noticia fue registrada en medios como: La W Radio, Radio Caracol, RCN Radio,

Portafolio, Primera Página, Dinero.com, Arriba Bogotá de City TV, CM&, Radio Súper, 1430 AM, Colmundo Radio, Noticiero Alerta Bogotá y Confidencial Colombia.

Además, tuvo un importante cubrimiento internacional a través de la Agencia Internacional de noticias EFE, que es la primera agencia de noticias en español y la cuarta en el mundo. De igual manera, Noticias Univisión Latinoamérica informó sobre la movilización de Sintrateléfonos en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

La marcha también se dio a conocer en Forexpros de España y en otros medios en Internet y en redes sociales, tales como Terra, Yahoo Noticias, La Información.com, entre otros medios y organizaciones hermanas como Rebanadas de Realidad, de Argentina;

la CUT; el portal del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; y otros medios alternativos.

## Sintrateléfonos en Internet, en las redes sociales y en la radio

Como parte de la estrategia de medios de comunicación que adelanta el Comité de Comunicaciones de Sintrateléfonos, ya se implementó el portal de la organización sindical: [www.sintratelefonos.org](http://www.sintratelefonos.org), en donde el visitante puede realizar un recorrido por la información y noticias de los trabajadores de ETB, pero también de todo el sector sindical y la actualidad política del país, con una mirada crítica.

De igual manera, ya está en funcionamiento en Facebook, la fanpage Sintrateléfonos; y el twitter @Sintrateléfonos. Todo ello, coordinado con el programa radial “Usted tiene la palabra”, que se emite todos los sábados de 8:30 a 9:30 de la mañana a través de Radio Súper 970 AM.

# “Bello puerto de mar... mi Buenaventura”

**Adolfo Valderrama**

ASESOR SINDICAL BUENAVENTURA

**S**í, bello puerto por su espaciosa bahía plateada, por la blanca sonrisa de sus negras rotundas, por la calidez de sus pobladores, pero también, ¡qué injusticias aberrantes se esconden detrás de los encierros de la Sociedad Portuaria!, ama y señora de Buenaventura a quien todas las autoridades civiles, policiales, militares y cívicas le rinden pleitesía y lealtad incondicionales. Su palabra es la ley: alcalde, concejales, Policía Nacional, funcionarios locales del gobierno se muestran ansiosos de cumplir sus órdenes sin importarles si atropellan la verdad y a sus trabajadores.

En días pasados del mes de agosto los trabajadores portuarios, a través de su Sindicato Unión Portuaria, presentaron a la empresa TECSA, operadora del 75% de la carga del muelle de Buenaventura, un modestísimo pliego de peticiones de solo ocho puntos, que hoy a septiembre no ha podido ser resuelto porque la empresa se niega a reconocer al Sindicato Unión Portuaria como vocero de los trabajadores y porque, como hace en Buenaventura lo que le da la gana, cree también que puede desconocer las leyes nacionales como el decreto 2025/2011, que prohíbe la contratación de trabajadores por medio de cooperativas de trabajo asociado, e incluso ignora acuerdos internacionales como el suscrito entre Juan Manuel Santos, presidente de Colombia y Barack Obama, presidente de los Estados Unidos, en el cual se compromete el gobierno colombiano a no permitir la contratación de trabajadores sino mediante la contratación directa. La Sociedad Portuaria, a través de una de sus empresas, pretende pasar por encima de la ley colombiana y de los acuerdos internacionales.

Quiere decir lo anterior que los trabajadores portuarios de Buenaventura tienen



que comenzar su lucha por hacer que la empresa les reconozca un derecho, no solo establecido en la ley, sino también en nuestra Constitución, como es el derecho a organizarse en sindicatos.

Otro punto que tiene que ver con la negociación es el de salarios, ya que los que se pagan en Buenaventura son sensiblemente menores que los que obtienen los trabajadores de Cartagena, Santa Marta y otros puertos, todos más pequeños que el de Buenaventura. En este punto de los salarios hay una leyenda irónica acerca de que los portuarios ganan sumas altísimas, pero lo que no se dice es que esos trabajos en su gran mayoría, son a destajo y que por ello un trabajador puede recibir de quincena ochenta o cien mil pesos. Al respecto, los trabajadores tienen mil historias crueles pero verdaderas acerca de este tema, y por vía de ejemplo está el de las mujeres que escogen el café de exportación, ganan tres mil pesos la hora y en ellos están incluidas las vacaciones, las cesantías, las primas y, por si esto fuera poco, de allí les descuentan los aportes

para pensión y salud, aun cuando nunca se podrán pensionar, pues en un año no cotizan más de diez o doce semanas y en cuanto a la salud solo las atienden en casos de urgencia extrema y sus hijos no tienen derecho al médico ya que por recibir salud por parte de la empresa no pueden obtener el carné del Sisbén.

Pero eso no es todo, cuando por alguna circunstancia la empresa importadora de café devuelve parte del producto, a cada trabajadora se le descuenta mil quinientos pesos por libra devuelta, por eso no es extraño que las trabajadoras le deban a la empresa que las contrata.

Por ese motivo, los trabajadores votaron la huelga el 27 de agosto y levantaron su carpa frente a la puerta Reymon de la Sociedad Portuaria, recibiendo como de costumbre los golpes de los hombres de piel sintética y corazón duro, los del Esmad. Situación que aprovechó la empresa en carta firmada por el señor China a Juan Manuel Santos para decir que los vándalos habían tratado de dañar la empresa. Paro acatado por todos los

trabajadores, lo que obligó a la empresa a abrir un boquete clandestino para ingresar por ella a unos cuantos esquiroles.

El 31 de agosto con la presencia del viceministro del Trabajo, David Luna, del superintendente de puertos, de los negociadores por parte de la empresa y de los trabajadores, además de la CUT nacional, se llevó a cabo una reunión de 10 de la mañana a 6 de la tarde, en la cual la empresa y el gobierno ofrecieron solamente no tomar represalias contra los trabajadores de TECSA, adelantar un proceso para el reintegro de los trabajadores, considerar vigente el pliego a partir del primero de septiembre y efectuar reuniones para la discusión del pliego los días 11, 12 y 13 de septiembre en la ciudad de Bogotá.

Es esta una lucha heroica de los trabajadores y es necesaria toda la solidaridad de los demás sectores de la sociedad colombiana, quizás así, la radiante sonrisa de los porteños no se transforme nunca en un rictus de odio, y ahí si perdamos todos.





# Acuerdo laboral a los trabajadores de Cementos Argos S. A. y Zona Franca Argos S. A. S.

## Comisión Negociadora

La Comisión Negociadora del pliego de peticiones presentado al Grupo Empresarial Argos en representación de las organizaciones sindicales Sutimac, Sintrargos y Sintraceargos, informamos a los trabajadores que en la madrugada del 30 de agosto (3:00 a.m.) de 2012, en la etapa limbo “Espacio de la prórroga...” se llegó a un acuerdo con la Comisión Negociadora de Administración de Cementos Argos S. A. y Zona Franca Argos S. A. S. para la firma de una nueva vigencia de la Convención Colectiva de Trabajo 2012-2015.

La coordinación unificada de las tres organizaciones sindicales para enfrentar este conflicto colectivo con éxito, nos marca la ruta para continuar trabajando en la unidad orgánica y como resultado, tener un solo sindicato unificado nacional de la industria de la construcción, cumpliendo con el mandato de nuestra Central CUT en su V Congreso y sus estatutos vigentes.

El acuerdo firmado a tres (3) años, recoge incrementos salariales para el primer año en un 5,5% más un 3,75% de nivelación salarial, para el segundo año (2013), el IPC más 1,5% garantizado con el aumento del salario mínimo, más 4% de nivelación salarial y para el tercer año, el incremento será acordado por una comisión en el mes de agosto del año 2014 más un 7,25% de nivelación salarial que cubija a más del 80% de los trabajadores de todo el país, representando en lo económico, bono por firma de la convención \$500.000.00 para todos los trabajadores, el rompimiento con una estructura como la “Construcción de expertos” que estaba diseñada para la multihabilidad y la generación de brechas salariales, antes que para el desarrollo del personal.

Se pactó la elaboración del Manual de funciones de los cargos en 90 días, conjuntamente con los representantes de la empresa después de firmada la Convención Colectiva de Trabajo, deuda histórica que tenían estas empresas del Grupo Argos con los trabajadores.

En el régimen contractual se obtuvo importantes avances en nuestra política por la defensa de la contratación a término indefinido para la contratación laboral, acordando beneficiar con contratación a término indefinido a 19 trabajadores, contratistas de Sodexo en la planta San Gil que prestan sus servicios en el área de mantenimiento mecánico y eléctrico, incluidos los del área administrativa.

Igualmente, las direcciones de Gestión Humana de las empresas se comprometen con los trabajadores que laboran en las plantas Cartagena y Sogamoso y que tienen contratos a término fijo, para hacer un análisis de contratación a término indefinido.

También se acordaron comisiones de obreros patronales, tanto locales como nacionales, para revisar y mejorar lo rela-



cionado con el transporte, alimentación, deporte, vivienda, educación, salud, traslados, política de contratación, ascensos, entre otras.

Felicitemos y agradecemos a cada uno de los trabajadores y a su núcleo familiar, por su apoyo incondicional a todo el proceso de la negociación colectiva, especialmente en el cumplimiento de todas las orientaciones de las organizaciones sindicales, que han merecido el reconocimiento nacional e internacional por las extraordinarias actividades desarrolladas en defensa de nuestras reivindicaciones laborales, dejando muy en alto a estas organizaciones nacionales de la industria de la construcción.

Es importante reconocer la labor de nuestra Central y sus asesores: Gil Alberto Falcón Prasca, Luis Alfonso Velázquez Rico, Esteban Barboza Palencia (CUT Bolívar) y por Sutimac nacional, Alfonso Méndez Amaya.

Nuestros sentimientos de agradecimiento para las organizaciones sindicales, políticas, defensoras de DDHH, comunales, medios de comunicación, nacionales e internacionales por la solidaridad física, moral y económica, recibidas en este conflicto laboral, dejando un buen balance de crecimiento hacia la globalización de la lucha social y sindical.

Nuestro reto es seguir con el fortalecimiento y crecimiento de estas organizaciones sindicales y con las campañas de afiliación y aplicación de nuestras convenciones colectivas de trabajo.

Dejamos como constancias la labor de la comisión negociadora: “Los triunfos tienen muchos padres y las derrotas son huérfanas” traemos esto a colación como una manera de resaltar la labor conjunta

de todos los miembros de la comisión negociadora, todos sin excepción aportaron a este proceso.

## Comisión Negociadora Sutimac- Sintraceargos-Sintrargos

Por Sutimac: Otoniel Ramírez López, Eddie Lenis Martínez, Alfonso González, Manuel Fernández Leguía, Tomás Cogollo, Wálter Echavarría, Jerley García, Luis Carlos Blandón, Jorge Jaramillo, Jhon Durango, Alveiro Mesa, Carmelo Mendivil, Miguel Fadul, José Eugenio Hernández, Daniel Mogollón, Anyelo Ávila y Nelson Jiménez.

Por Sintraceargos: Alberto Cabas, Gabriel Tello y Planta Nare.

Por Sintrargos: Pablo Peña, Geovany Monsalvo, José Rolond, Luis Gabriel Durán, Planta Barranquilla y Sabanagrande.

Asesores:

Por la CUT: Gil Alberto Falcón Prasca, Alfonso Velázquez Rico y Alfonso Méndez Amaya por Sutimac Nacional.

Dado en Medellín a los 30 días del mes de agosto de 2012



# Subsidio para

construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda



Si tiene un lote para construir su casa o tiene casa propia y necesita mejorarla, este **subsidio de vivienda** es para usted. Postúlese, cumpla los requisitos y reciba hasta

**\$10'767.300**



para poner bajo techo el futuro de su familia.

Mayores informes:  
Sede Compensar Av. 68, Semisótano de vivienda

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
y sábados de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.





Reunión de algunos miembros del Comité Ejecutivo de la CUT con Alex Nicolau de la LO-TCO de Suecia.



Reunión de sindicatos y federaciones estatales para discutir presentación de pliego unificado.



Plantón frente al Ministerio del Interior por los Derechos Humanos.



Plantón frente al Ministerio del Interior por los Derechos Humanos.

# COMANDO NACIONAL UNITARIO



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO



4 DE OCTUBRE DE 2012

## JORNADA NACIONAL POR EL TRABAJO DECENTE

- POR LA FORMALIZACIÓN LABORAL
- POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
- POR LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE
- LA SALUD Y LA EDUCACIÓN SON DERECHOS FUNDAMENTALES
- REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES, PEAJES E INSUMOS PARA EL TRANSPORTE
- DERECHOS DE ORGANIZACIÓN, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y HUELGA
- DERECHOS PLENOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, ARTESANOS, CAMPESINOS, PUEBLOS INDÍGENAS
- DEFENSA DEL REGIMEN PENSIONAL SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA
- SOLUCIÓN AL PLIEGO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
- SERVICIOS PÚBLICOS SUBSIDIADOS Y DE CALIDAD
- CONTRA EL PROYECTO DE LEY 241 QUE ARREBATA LAS CESANTIAS DE LOS TRABAJADORES Y LESIONA LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR



JORNADA MUNDIAL



BOGOTÁ:

4:00 p.m. PLAZA DE TOROS A PLAZA DE BOLIVAR